



TAJAHUERCE

El ayuntamiento de Tajahuerce, con fecha 24 de julio de 2025, ha aprobado inicialmente la memoria valorada de la obra denominada – Mejora Infraestructuras Urbanas (Plurianual) –, por importe de 48.000,00 euros, IVA incluido y redactada por el ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Ángel Millán De Miguel.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, se expone al público, a efectos de reclamaciones.

La memoria valorada estará disponible en el Ayuntamiento de Tajahuerce y sede electrónica:
<https://tajahuerce.sedelectronica.es>

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Tajahuerce, 24 de julio de 2025. – El Alcalde, Rubén Delso Morales

1686

BOPSO-85-28072025